

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 10 DE MAYO DE 2019.

En la Villa de Teror, a diez de Mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Luis Báez Cardona, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don José Luis Báez Cardona.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

- Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos
- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
- Doña María Sabina Estévez Sánchez.
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos
- Doña Mónica Nuez Ramos
- Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
- Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
- Don José Juan Navarro Santana.
- Doña Sebastiana González Naranjo.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

- Doña Tewise Yurena Ortega González
- Doña Alejandra Carmen Reyes Rodríguez
- Doña María Isabel Guerra Sánchez
- Don Francisco Carlos López Peña

.../ ...

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Constitución de la Corporación Municipal en Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil Aguas de Teror, S.A. cuya convocatoria se adjunta. Acuerdo que proceda.



<u>ÚNICO.- CONSTITUCIÓN, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AGUAS DE TEROR, S.A. CUYA CONVOCATORIA SE ADJUNTA. ACUERDO QUE PROCEDA.</u>

El Pleno del Ayuntamiento, acordó constituir, a la Corporación Municipal, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil Aguas de Teror, S.A.

El citado acuerdo se adoptó con los votos favorables de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, más el voto de la representante de Alternativa por Teror, en total once, y las abstenciones de los miembros de Nueva Canarias, Coalición Canaria y Sí Se Puede, en total tres.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las nueve horas y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

V° B° El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

José Luis Báez Cardona

Rafael Lezcano Pérez